

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39904 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cedula de Notificación

Doña Victoria Eugenia Pérez de Ascanio Gómez-Pablos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber:

Que en el procedimiento Concurso 534/19, de Sport Club Carkart 2013, S.L., con CIF – B76568203, se ha dictado Auto de fecha 26 de julio de 2019, cuyos puntos principales de su Parte Dispositiva, son del tenor literal siguiente: "..... Primero.- Se declara la competencia territorial de este Juzgado para conocer del concurso solicitado por el Procurador don José Ignacio Hernández Berrocal, en nombre y representación de la mercantil Sport Club Carkart 2013, S.L., con C.I.F. B 76568203 y domicilio en la avenida de los Menceyes número 309, bajo de La Cuesta (C.P.38320), término municipal de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.- Se Declara EL Concurso de Acreedores que tiene carácter de voluntario, al deudor Sport Club Carkart 2013, S.L., con C.I.F B 76568203, inscrita en el Registro Mercantil de esta capital en el Tomo 3.221, folio 176, Sección 8º, hoja número TF 49.946.

Tercero.- Se acuerda la Conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica del deudor, para lo cual, líbrense los mandamientos a los Registros (enumérense los nombres de los Registros que correspondan entre ellos el Mercantil), los que contendrán el testimonio de la presente resolución, a fin de proceder al cierre de su hoja de inscripción, despachos que se entregaran al Procurador de la parte solicitante del concurso para que cuiden de su diligenciado.

Así lo dispone, manda y firma don Néstor Padilla Díaz, Juez de Refuerzo Jat del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife.....".

Y para que sirva de notificación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el Boletín Oficial del Estado (gratuito, por ser de declaración y conclusión) y en el Registro Público Concursal.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Eugenia Pérez de Ascanio Gómez-Pablos.

ID: A190052061-1